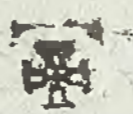


huio  
uy  
m  
dal  
de



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TA Y OCHO.

Don Juan Tenon Suel del Pelor y verino  
de la Ciudad puerto alor pier de C. S. Tenlo  
mejor forma que puede paxer, y Dize = Que  
por quanto es ra cumplido el medio año de su  
salario, y rescata del, a C. S. Pide, y supli-  
ca se sirva mandar sele pague y libere en los  
efectos de Comunas, que es donde esta conuig-  
nado, Delo qual espera Verivir especial favor  
de la grandera de C. S. Se.

Don Juan L. Tenon

Enq Cto de Febrero de 1748 =

En forma et Contrados as lo acordado la Ciudad y See =

Benaventes

Al Contrado sele eta Deviendo medio año a su Salario que  
cumplio fin de Diciembre pasado a Setenta y Quarentay Siete  
y por el ocho mill y quinientos más, años bay media a Trece  
y tercio y medio de Cargo de Carbon, Quediendo el agrado de

\_\_\_\_\_

